



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 24 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00468/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ACM/DGASCyD/DCyT/707/2022 de fecha 18 de abril de 2022, signado por el Director General de Acción Social, Cultura y Deporte en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, Lic. Carlos A. Madrazo Silva, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Mónica Fernández César y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 16 de febrero de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/0722/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Lic. Carlos A. Madrazo Silva, Director General de Acción Social, Cultura y Deporte en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

**PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA**
II LEGISLATURA
26 ABR 2023
Recibió: Rosy Soriano
Hora: 11:12 hrs

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**
FOLIO: 00002982
FECHA: 26-04-2023
HORA: 12:20
RECIBÍO: Henry
Con Cheta



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN SOCIAL CULTURA Y DEPORTE
DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO



Ciudad de México, a 18 de abril de 2022.
ACM/DGASCyD/DCyT/707/2022.
Asunto: Carnaval San Pedro Cuajimalpa

Msc. Marcos Alejandro Gil González
Director General Jurídico y Enlace Legislativo
De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
Presente.

Me refiero a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00047.5/2023, de fecha 21 de febrero de 2023, en el cual solicita la atención al Punto de Acuerdo que se expone en el oficio MDSPOSA/CSP/0722/2023, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, con el propósito de informar la atención y procedimientos que se brinda al Carnaval San Pedro Cuajimalpa, y que a la letra dice:

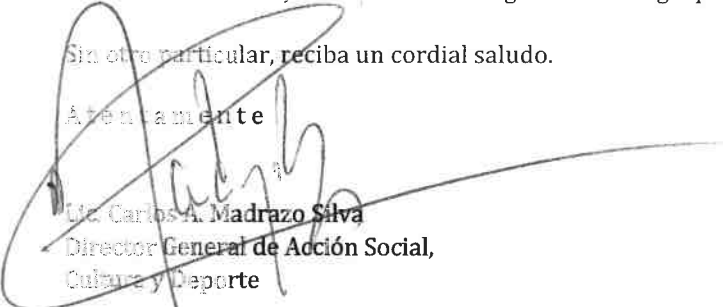
"Primero.- se exhorta respetuosamente a las 9 alcaldías de la Ciudad de México donde se celebran carnavales, para que se brinden los apoyos logísticos, económicos, de protección civil y gestión integral de riesgos y de seguridad ciudadana, a efecto de que estas expresiones culturales consideradas como manifestaciones y expresiones culturales intangibles de la Ciudad de México, susceptibles de ser declaradas como patrimonio Inmaterial de esta capital, se realicen en las mejores condiciones posibles, en favor de quienes lo ejecutan y quienes acuden como parte de celebraciones e identidad y pertenencia."

Sobre el particular le informo que el Carnaval de San Pedro Cuajimalpa se llevó a cabo los Días 18, 19 y 20 de febrero del año en curso, proporcionándole los apoyos solicitados con anticipación por los grupos y responsables del evento, con el fin de llevar el desarrollo de convivencia pleno, seguro y confiable, atendiendo en todo momento la importancia de la tradicional festividad que por años ha tenido el espacio dedicado a tan icónico evento y el valor religioso que proyecta en la comunidad, dándole aún más realce con una nutrida asistencia que disfruto continuamente del júbilo y espectáculo de esta representación.

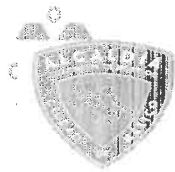
Así mismo le informo que la asistencia a la celebración del Carnaval en el periodo realizado fue un estimado de 20,000 personas, las cuales expresaron lo emotivo de la celebración, la vistosidad y alegría que mostraron los participantes, y lo importante de la preservación de tradiciones que dan identidad propia a las comunidades. Se adjunta evidencia fotográfica de los grupos, etapas y desarrollo del carnaval.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Carlos A. Madrazo Silva
Director General de Acción Social,
Cultura y Deporte

c.c.p. Lic. Adrián Fubalcava Suárez. - Alcalde en Cuajimalpa de Morelos
c.c.p. Lic. Esteban G. García Fernández. - Director de Cultura y Turismo.
c.c.p. C. Jaime Antonio Garduño Fajardo. - Subdirector de Derechos Culturales.
c.c.p. Expediente
CGC***rjger



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN SOCIAL CULTURA Y DEPORTE
DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO



CARNAVAL SAN PEDRO APOSTOL CUAJIMALPA

GRUPO	Carnaval San Pedro Cuajimalpa	
Festejos y tradiciones de San Pedro Cuajimalpa		
GRUPO		
Grupo Portada principal del altar (Familia Soto)		
GRUPO		
Grupo de portada floral de la fachada		
GRUPO		
Amigos de la santa cruz Familia (Sánchez amigos)		
GRUPO		
Cohetes de la (Familia Martínez)		



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN SOCIAL CULTURA Y DEPORTE
DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO



GRUPO		
<p>Calleros de la familia sanchez y amigos</p>	 	
GRUPO		
<p>Huehuenches</p>	 	
GRUPO		
<p>Chinelos de san Pedro Cuajimalpa</p>	 	
GRUPO		
<p>Apaches/ Aztecas de la familia Loa</p>	 	
GRUPO		
<p>Apaches Danza azteca del capitán Victor Romero</p>	 	